



Directora de ISDEMu, Yanira Argueta, brindó las palabras de apertura del Foro de Justicia Especializada.

Con el objetivo de compartir experiencias jurídicas que ayudan a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), realizó Foro Interinstitucional sobre Justicia Especializada, con la participación de especialistas internacionales y nacionales.

El foro en el que participaron funcionarias y funcionarios de las áreas policial y de justicia, busca compartir experiencias de la creación e implementación de justicia especializada, para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, el cual incluye su derecho de acceso a la justicia, identificar pautas de actuación idóneas en la atención, protección, investigación, persecución y sanción de delitos que se cometen contra las mujeres, por parte de pandillas y estructuras del crimen organizado y narcotráfico.

El foro contó con la participación de la experta internacional, Ana María Rodríguez, Magistrada de la Sala de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer de Guatemala, quien brindó una conferencia sobre la “Necesidad de una Justicia Especializada para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”, basada en la experiencia de ese país.

También participó como ponente la Fiscal General Adjunta Licenciada Paula Velásquez, que abordó el tema: “Obstáculos en las investigaciones y las actuaciones de las instituciones para el combate de los delitos que se cometen contra las mujeres, vinculados con pandillas y estructuras del crimen organizado y narcotráfico” y Margarita Velado, Asesora de la Asamblea Legislativa, quien disertó sobre “los Retos de la Administración de Justicia en la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en El Salvador”.

Con la realización de este foro, se aportan elementos nuevos para el abordaje y seguimiento con fines a la erradicación de la violencia contra las mujeres; ya que al ser un problema con características muy complejas, se requiere de una visión especializada; particularmente el

sistema de justicia debe tener la capacidad para garantizar una respuesta integral que garantice la detección, prevención, atención, protección, sanción y la efectiva procuración y administración de justicia que las mujeres necesitan.

Esto implica, la necesidad de mayor especialización de las y los operadores de justicia para el abordaje y erradicación de esta problemática, la realización de este intercambio permite discutir sobre la atención integral y los procedimientos para garantizar la protección de las mujeres que son víctimas de violencia producida y dirigida contra ellas, por diversos actores: por pandillas, la relacionada con las estructuras del crimen organizado y narcotráfico; también para conocer qué se necesita para lograr una efectiva persecución y sanción del delito, por ello la importancia de la justicia especializada.

Esta actividad se realiza en el marco de las actividades conmemorativas del 25 de Noviembre, Día Nacional e Internacional de la eliminación de la Violencia contra la mujer, a la que el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) se suma año con año.

San Salvador, 20 de noviembre de 2013